



Puerto Deportivo MARINA DE LAS DUNAS

9001:2015

Port Esportiu "MARINA DE LAS DUNAS"

GUARDAMAR DEL SEGURA



ANUNCIO

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FIJO DE 2 PLAZAS DE MARINERO/A Y BOLSA DE EMPLEO DE LA EMPRESA MUNICIPAL MARINA DE LAS DUNAS, S.A. (MADUSA) DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

Seguidamente por los miembros del Tribunal de Selección se procede a la corrección y calificación de las pruebas realizadas, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, y otorgándose la puntuación que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TEÓRICA	PRÁCTICA	CALIFICACIÓN
1	BLANC RASTOLL, ANTONIO	1,25	5,00	6,25
2	PAULO NOGUERA, CARLES LLEÓ	1,00	3,00	4,00
3	PUIGSERVER GÓMEZ, JUAN PABLO	0,50	6,00	6,50
4	RASTOLL TRIVES, RUBÉN	1,25	6,00	7,25
5	SENET TORRES, JOAN JUST	1,25	5,00	6,25

A la vista de la prueba realizada, por el Tribunal de Selección se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Dar un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio con la calificación del ejercicio realizado, para que por los aspirantes se puedan presentar las alegaciones que estimen pertinente al resultado de la prueba realizada. Dicho anuncio será publicado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura y en la página web de Marina de las Dunas S.A.

El plazo de alegaciones dará comienzo a las 00:01 horas del día 27/10/2022 y finalizará a las 23:59 horas del día 31/10/2022.

SEGUNDO.- Los aspirantes que han superado el primer y el segundo ejercicio (con una calificación igual o superior a 5 puntos), pasarán a la FASE DE CONCURSO.

TERCERO.- Finalizada la fase OPOSICIÓN por los aspirantes que hayan superado la misma, deberán presentar en el Registro General de Marina de las Dunas S.A., sito en el Puerto Deportivo, Avda. del Puerto, 219 de Guardamar del Segura, los méritos para su valoración en el **plazo de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de los resultados de la fase oposición en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura y en la página web de Marina de las Dunas S.A.

El plazo dará comienzo a las 00:01 horas del día 27/10/2022 y finalizará a las 23:59 horas del día 03/11/2022.

En Guardamar del Segura a 26 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José M. Tintor Aldeguer

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación Paredes Rodríguez

// Documento firmado digitalmente //

Marina de las Dunas, S.A.* Avda. del Puerto, 219 * 03140- Guardamar del Segura. Alicante
Teléfonos: 96.672.65.49-96.672.67.41 * Líneas móviles: 639.68.71.57

Correo: administracion@marinadelasdunas.es

DOCUMENTO PROPIEDAD DE MARINA DE LAS DUNAS, S.A.- REV.01. 24/01/2020. EPR



Cód. Validación: 5GX3FP5RR5FJN6GXCVW527Q | Verificación: <https://guardamardeisegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1